



Municipalidad de Sarchí

SECRETARIA MUNICIPAL
Tel. (506)2454-4001(Ext. 118) Fax. (506)2454-1664
concejomunicipal@munisarchi.go.cr



Sarchí Norte, 13 de mayo de 2020

MS-SCM-OF-218-2020

Al contestar refiérase a este oficio

Sr. Erwen Masís Castro
Diputado
Asamblea Legislativa
San José

Sr. Sylvie Durá Salvatierra
Ministra
Ministerio de Cultura y Juventud

Estimado señor:

Para los fines pertinentes, me permito transcribirle el Artículo VI, Acuerdo N°9, de la Sesión Ordinaria N°002, celebrada por el Concejo Municipal de Sarchí, el día 11 de mayo del presente año, y que a la letra dice:

ACUERDO N°9. AGRADECIMIENTO AL SEÑOR DIPUTADO ERWEN MASIS CASTRO POR LA GESTIÓN REALIZADA EN CUANTO A SOLICITUD AL MINISTERIO DE CULTURA PARA MANTENIMIENTO DE LA CARRETA TÍPICA MÁS GRANDE DEL MUNDO.

El señor Regidor Melvin Cubero Jiménez, junto con las señoras Regidoras María Isabel Molina Calvo y Ofelia Arguello Castro, presentan la siguiente moción la cual a la letra dice: Conocido el Oficio EMC-595-2020, suscrito por el Diputado Erwen Masis Castro y dirigido a la señora Sylvie Durán Salvatierra, en calidad de ministra del Ministerio de Cultura y Juventud, se mociona para acordar lo siguiente:

Conocida la propuesta del Diputado Masis Castro para solicitar al Ministerio de Cultura y Juventud su colaboración en la reparación y el mantenimiento de la Carreta Típica más grande del mundo, ubicada en el Parque Central de Sarchí, se acuerda agradecer al señor diputado por la gestión y apoyar la misma, en el entendido de que la municipalidad no cuenta con los recursos suficientes para atender esa necesidad y el bien es parte del acervo cultural y artístico del cantón de Sarchí, cuyo valor es inestimable y promueve el arraigo a la identidad nacional del país, no solo como símbolo nacional de Costa Rica desde 1988, sino como Patrimonio Cultural de la Humanidad declarado por la UNESCO en el año 1995.





Municipalidad de Sarchí

SECRETARIA MUNICIPAL

Tel. (506)2454-4001(Ext. 118) Fax. (506)2454-1664
concejomunicipal@munisarchi.go.cr



Notifíquese al Ministerio de Cultura y Juventud

Notifíquese al Diputado Erwen Masis Castro.

Por unanimidad para dispensa y aprobación definitiva, se aprueba por unanimidad la moción anterior.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más por el momento,

Atentamente

Licda. Daniela Muñoz Chaves
Secretaría Municipal

C: Archivo.